

GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

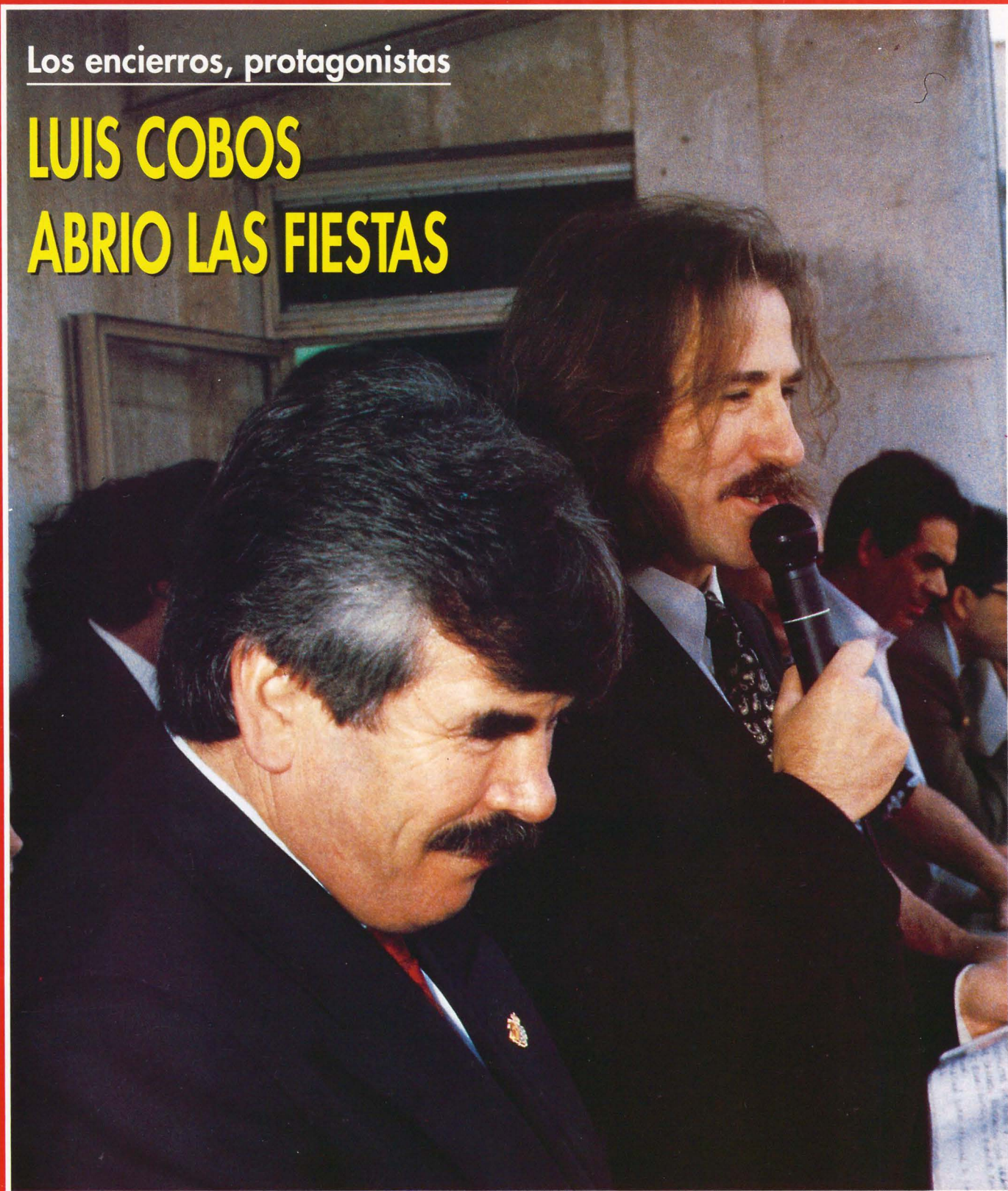
Nº 174 - 15 JUNIO - 1992



Los encierros, protagonistas

LUIS COBOS

ABRIO LAS FIESTAS



**APROBADO EL REGLAMENTO
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Los encierros, protagonistas

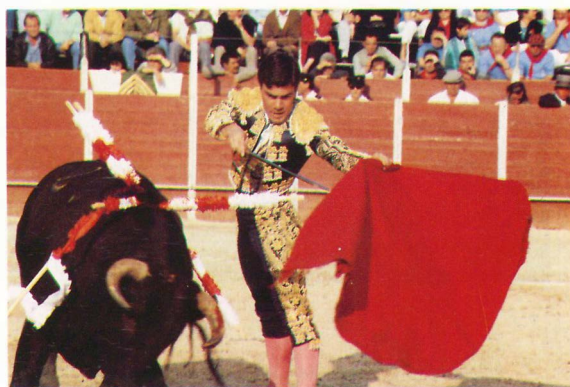
Luis Cobos abrió las fiestas patronales actuando de pregonero. Al compás de sus partituras, los miles de ciudadanos que se dieron cita en la Plaza de la Constitución recibían con alborozo el comienzo de los festejos locales.

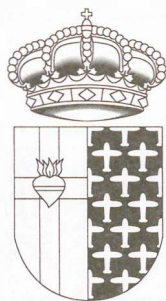
Junto a las actuaciones musicales y el desfile de carrozas, los festejos taurinos, encierros incluidos, son uno de los platos fuertes de las fiestas. Si el primero de ellos transcurría con normalidad, al margen de los dos heridos graves y diecinueve leves; el segundo se convirtió en lamentable y tumultuoso.

Este se desarrolló con total normalidad, durando una hora y media. Los acontecimientos se precipitaron cuando un grupo de gente, empleando métodos anormales, intentó abrir los toriles para sacar a las vaquillas. Ante la negativa municipal a que los asados volvieran a la plaza, los ánimos subieron de tono y comenzaban una serie de incidentes que finalizaron tras las cargas efectuadas por la policía.

El triste balance de lo ocurrido fue de siete heridos y seis detenidos; amén de los destrozos ocasionados en la plaza de toros. Lo más lamentable han sido las heridas sufridas por la joven Mónica Vázquez, quién tuvo que ser intervenida tras el estallido ocular. Nadie podrá reponer lo que esta joven ha perdido. La conclusión de esto puede ser la suspensión de los encierros si se producen incidentes como los acaecidos.

El civismo demostrado en el resto de las fiestas, se ha visto empañado por la actuación de antitaurinos. El resto de las fiestas se desarrollaban con normalidad, a pesar de lo narrado; y una vez más ha quedado demostrado que el espíritu participativo ha prevalecido sobre las actitudes irresponsables de unos cuantos, que para nada representan a todo un pueblo.





GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento

Nº 174 - 15 junio 1992

Edita:
Ayuntamiento de Getafe

Director:
Pedro Castro

Redactora Jefe:
Rosa María Ferrero

Redactor:
Nicolás Méndez

Diseño y Maquetación:
Antonio Vega

Fotografía:
Lorenzo Machín

Redacción:
C/ Ricardo de la Vega, 2
GETAFE (Madrid)
Tel. 681 14 11

Fotocomposición:
Antonio Vega
Estudio de Arte Gráfico
Ercilla, 9. 1º3. Madrid
Tel. 517 63 84

Imprime:
Lerko Print, S.A.
Paseo de la Castellana, 121
Madrid
Depósito Legal: M-3742-1975

Distribuye:
Atenea Publicidad, S.L.
Tlf.: 695 93 77

Tirada:
35.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

La participación, vehículo de la democracia

Una sociedad vertebrada necesita un nivel de participación adecuado para que la ciudad se desarrolle en armonía y libertad. La participación en la gestión y seguimiento de los temas sociales es un elemento esencial para que la democracia crezca y se consolide.

El estímulo para que una sociedad sea participativa tiene que partir, en un primer momento, de las instituciones políticas que deben abrir los canales necesarios para que el ciudadano no sólo conozca los asuntos que le afecten como miembro de una colectividad, sino también para que participe en su gestión.

Los ciudadanos por su parte, deben utilizar de una forma habitual los medios que se les brinde desde la Administración para informarse y hacerse oír. No en balde ellos son los destinatarios de las decisiones que se toman desde los equipos de gobierno.

En Getafe, con la aprobación del nuevo reglamento de participación ciudadana, se da un paso adelante en la consolidación del tejido asociativo de nuestra ciudad. En el nuevo reglamento se regulan las normas de participación de los vecinos en la gestión municipal a la vez que se crean los órganos apropiados para apoyar las iniciativas vecinales.

Es el primer paso, ahora sólo resta la colaboración y el trabajo de los vecinos, de las asociaciones y de distintas entidades para que entre todos contribuyamos a fortalecer las relaciones sociales y revitalizar la sociedad.

SUMARIO

5 Partidos Políticos

10 Reglamento de Participación Ciudadana

13 El Pleno pide inversiones para Perales del Río

7 Convenio Ayuntamiento-Canal de Isabel II



15 El Colegio de la Magdalena Sede Episcopal

8 Nuevos servicios en el Hospital

17 Getafe C.F.: sin pena ni gloria



Ayuntamiento de
Getafe

BANDO

En Getafe a 25 de mayo de 1992, el Alcalde-Presidente
ha dictado el siguiente Bando:

La Comunidad de Madrid ha experimentado en estos años un crecimiento vertiginoso. Junto a la Capital existe un círculo de grandes ciudades como Getafe que han visto aumentar sus habitantes, sus industrias y los servicios básicos que exige una sociedad que ve mejorar constantemente su calidad de vida.

Entre los recursos naturales que resultan imprescindibles, cabe sobre todo considerar, respetar y usar responsablemente el Agua, que a través del Canal de Isabel II ha llegado a casi todos los pueblos de la Comunidad, lo que ha permitido dejar de utilizar los pozos, con las correspondientes ventajas en materia de respeto a los acuíferos y en consideración a normas de salud pública.

Estamos ante el año más seco del siglo y aunque la Comunidad de Madrid cuenta con un número importante de presas y con una red muy extensa de tuberías, nos encontramos ante una Situación Delicada que exige un esfuerzo cívico de ahorro y buen uso del Agua.

Aprobada por la Comunidad de Madrid la Ley de la Regulación del Abastecimiento para el territorio de Madrid, vengo a Disponer:

Queda prohibido el riego de los jardines privados.

Queda prohibido regar las praderas de los parques públicos.

Queda prohibido el baldeo y riego de calles y plazas, excepto cuando de forma notoria se pueda encontrar amenazada la salud pública, así como el riego de aceras y calzadas por particulares.

Queda prohibido el uso de agua en las fuentes, salvo que éstas tengan sistemas de recuperación y funcionamiento en circuito cerrado.

Queda prohibido el uso del agua en sistemas de refrigeración que no tengan recuperador.

Estos límites y restricciones contarán con las excepciones previstas en la ley aludida y su tiempo de aplicación será el que resultare imprescindible hasta que la sequía desaparezca.

La Autoridad Municipal velará por el cumplimiento de este Bando, siendo el régimen de infracciones y sanciones el fijado por la aludida Ley de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma,

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe



La Fuerza de la Razón

Rafael Caño Rufo
Concejal Delegado de Educación



Hay momentos en los que los humanos nos convertimos en animales perdiendo toda nuestra razón de ser como personas, dando rienda suelta a las formas más primitivas de nuestra conducta. Circunstancias en las que los ciudadanos dejamos de ejercer como tales, pasando de lo que sucede a nuestro alrededor, a sabiendas de que no compartimos, de que no comprendemos, de que no estamos de acuerdo con los actos y maneras de otros "ciudadanos".

Viene esto a colación de los sucesos ocurridos en Getafe, en nuestra ciudad, el pasado Lunes día 8. El encierro duró hora y media. Afortunadamente no hubo ningún herido grave. El recorrido de los toros fue limpio entrando rápido a la plaza y a los corrales. Las vaquillas estuvieron más de una hora entre el recorrido y la plaza. Así se había previsto por la Comisión formada entre el Ayuntamiento y las propias peñas. Entendíamos y entendemos que la seguridad de corredores y espectadores es primordial en este tipo de actos. Estamos hablando de más de diez mil personas en la calle presenciando y participando, como siempre, tanto el domingo como el lunes.

Si todo esto fue así. Si hubo un encierro limpio y ordenado ¿Por qué ocurrieron los incidentes de todos conocidos? ¿Qué razones de mínima lógica se pueden aducir para montar un altercado de semejante violencia? ¿Es obligatorio mantener 5 horas unos animales en la calle o en la plaza hasta que ya no puedan más?

Es evidente que a esta sociedad le falta, nos falta, diálogo, tolerancia, respeto, comprensión y saber es-

tar. Posiblemente haya quien desde posturas extremas quiera justificar la actitud "bárbara" de unas docenas de individuos con su inconformismo social, marginación, alcohol y un largo etc. de razones. Sería demasiado fácil. El proceder de este mencionado grupo no tiene justificación alguna. La razón de su exclusiva fuerza bruta para satisfacer sus exclusivos instintos de juega y placer maltratando unos animales, no es suficiente razón. La utilización de la violencia al no conseguir sus objetivos pudo ocasionar una tragedia, (en la plaza había más de dos mil personas: niños, mujeres, ancianos) de la que ahora no pararíamos de lamentarnos.

Para Mónica, la joven de 19 años que perdió un ojo en los altercados, va a ser muy difícil comprender lo que ocurrió, y para cualquiera de las personas que lo presenciamos también.

Hasta ahora en Getafe, en nuestro Getafe, este tipo de actos no tenían cabida. Nuestro pueblo sabe de luchas, de dar la cara por causas justas, de reivindicar derechos, de ser solidarios. Nuestro pueblo sabe ponerle las peras al cuarto a todo poder que no sepa estar a su altura, a su nivel. Pero jamás lo hizo por capricho. Jamás usó la violencia para generar más violencia. Porque el que es fuerte (y nuestro pueblo lo es) sabe estar en todo momento por encima de unos pocos que sin tener razón, el pasado día 8 la quisieron imponer.

Termino haciendo una llamada a la sensatez, al sentido común y al orgullo de ser de Getafe. No podemos dejar que unos pocos enturbien nuestra paz ciudadana. Nos ha costado mucho a todos ganarnos el prestigio y el reconocimiento, como para dejarlo empañado por un disparate semejante. ■



Libertad de ideas y creencias

María Luisa Muñoz Ubeda
Concejala de Izquierda Unida



El retraso de la modificación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, está suponiendo más mujeres perseguidas y médicos condenados; hay en estos momentos, 34 procedimientos penales pendientes.

¿Por qué I.U. pide la Ley de Plazos?

Porque regularía el 95% de los abortos que se suelen decidir en las 12 primeras semanas así como la mayoría de los embarazos no deseados de adolescentes. Se corregiría la práctica jurídica actual que lesiona el Art. 16 de la Constitución: "Libertad de ideas y creencias" ya que no obligaría a nadie a abortar pero sí permitiría acogerse al derecho de aborto a las mujeres que lo necesiten.

Porque la mayoría de las legislaciones europeas la han adoptado por ser más acorde con la realidad social y el respeto a la intimidad. El mismo Parlamento Europeo, en una resolución de marzo dice: "Conviene combatir los nuevos casos de persecución y condena de mujeres y médicos que practican la I.V.E. en países como España".

Porque la ley actual es insuficiente:

- 135.000 mujeres abortaron en 1989; el 78% lo hi-

zo fuera de la ley (datos de la OMS).

- de 36.095 abortos "legales" en 1990, sólo el 3,8% se realizaron en centros públicos, el resto en centros privados, y en el 99% de los casos bajo el supuesto de "peligro para la salud psíquica de la madre", extremo bastante inverosímil en semejante proporción. (datos del INSALUD).

- no regula la objeción de conciencia de los médicos dentro de la red sanitaria pública, resultando de ello una traba más para las mujeres.

- no recoge supuestos tan importantes como el estupro y la necesidad económica, que han sido objeto sin embargo de sentencias del Tribunal Supremo, en unos casos exculporias y en otros condenatorias.

Porque la ley es el reflejo de la doble moral tan frecuente en nuestra sociedad y contribuye a discriminar a las mujeres:

- por su sexualidad: son las que corren el riesgo del embarazo,

- ante la ley que les niega la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida,

- por razones económicas, pues las que pueden viajar a Londres no necesitan ni acordarse de que existe semejante ley. ■

Partido
Popular

La participación: un derecho fundamental

Juan Tomás Esteo Palomo
Portavoz Grupo Popular



El pasado 4 de junio el Ayuntamiento Pleno de Getafe aprobó por unanimidad lo que ha de ser el instrumento fundamental que regule la relación entre los ciudadanos de Getafe y la institución representativa: El Reglamento de Participación Ciudadana. Estamos, sin duda ante el documento más importante aprobado en la presente legislatura.

A partir de este momento, os corresponde a vosotros hacer de este Reglamento una realidad viva. Tenéis, en vuestras manos, la oportunidad de utilizar los nuevos cauces de relación con la Institución que se abren con la nueva

regulación de la Participación: posibilidad de presentar alegaciones y observaciones a un proyecto de disposición, integración de asociaciones en órganos consultivos de la Administración local; participación en órganos de decisión, como Consejos de Barrio, derecho a la información y a la intervención en el pleno Municipal, etc. etc.

Es evidente que en la función de la participación, el individuo aislado tiene menos capacidad que las asociaciones y organizaciones. Será pues a través de las asociaciones y organizaciones en las que algunos ya

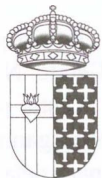
participáis, cuando la participación logre un mayor grado de efectividad. No obstante, hubo algún tiempo anterior en que se confundió la defensa de unos intereses colectivos concretos y localizados con otros, más o menos encubiertos, en que lo que se propugnaba era una actividad política sujeta a unos principios dogmáticos, sectarios y de partido: fue lo que ocurrió con las "Asociaciones de Vecinos" en no pocas ciudades españolas.

Hoy el papel de las Asociaciones y Entidades Vecinales ha de ser otro muy distinto, muy claro en sus fines, no exclusivista ni preferentemente político, más aún, deben descargarse de cualquier connotación meramente ideológica.

Debe quedar también claro que el asociacionismo es un fenómeno espontáneo, no debe ser creado por el poder político ni potenciado fundamentalmente por dicho poder. Los vecinos de Getafe tenéis el deber y el derecho de vigilar por el correcto desarrollo de Vuestro Reglamento.

El éxito del nuevo reglamento depende, pues, exclusivamente de vosotros porque sólo en vosotros, en vuestra actitud participativa reside la esencia de dicho reglamento. Es la única manera de evitar que quien tiene la mayoría caiga en tentaciones absolutistas. ■

ANUNCIO



Ayuntamiento de
Getafe

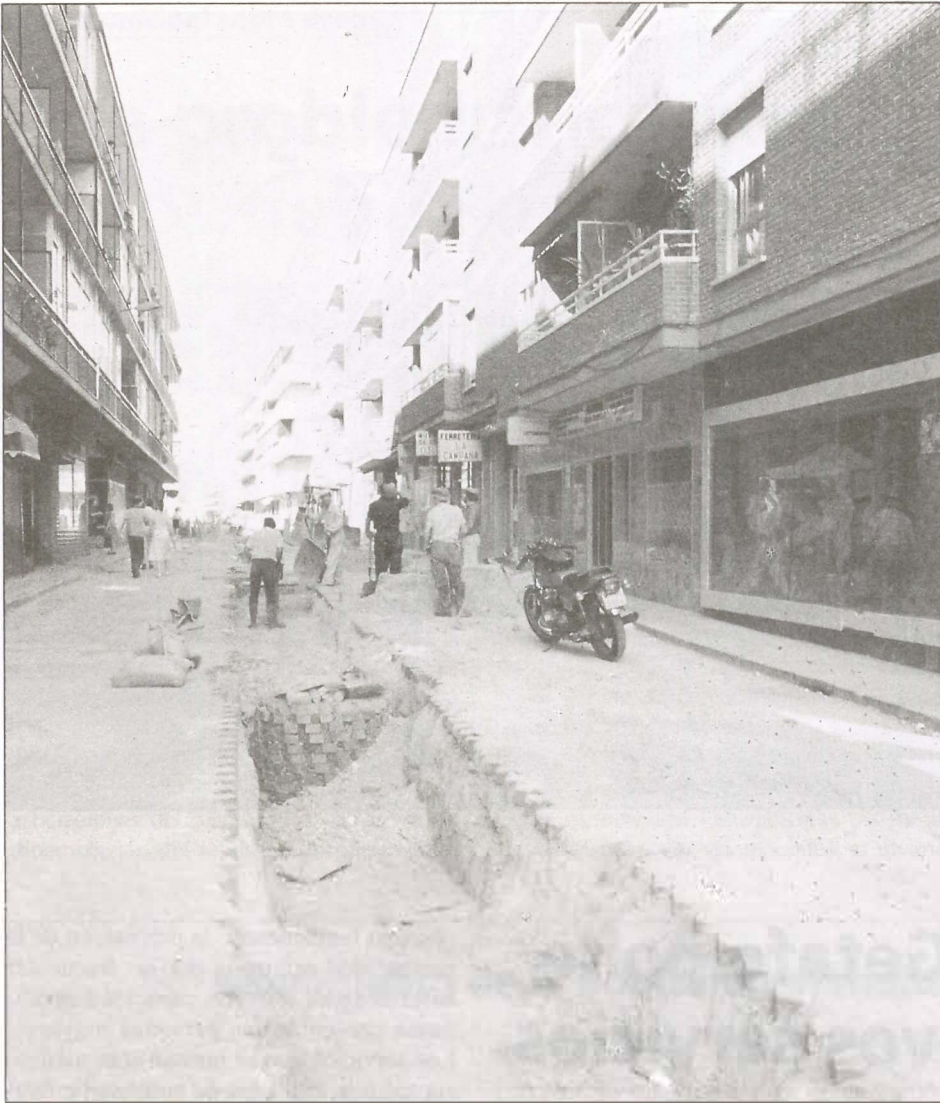
Ponemos en conocimiento de los vecinos que tienen muebles o enseres en el Almacén Municipal, como consecuencia de desahucios decretados por el Juzgado, que ante la necesidad de dejar libres estas dependencias, por precisarlas para otros usos, se concede a sus propietarios un plazo improrrogable de dos meses para proceder a su retirada; transcurrido el cual serán trasladados, sin más aviso, al vertedero Municipal.

Asimismo informamos que no siendo competencia municipal el hacerse cargo de los muebles y enseres procedentes de desahucios, el Servicio Municipal correspondiente retirará los mismos de la vía pública y los trasladará al Vertedero.

No obstante, en el caso de petición concreta del vecino afectado, el Ayuntamiento trasladará los muebles y enseres al domicilio que nos indique, dentro del término municipal, servicio que se realizará mediante el pago de la tasa correspondiente.

Getafe, 5 de junio de 1992.

Concejal Delegado de Personal y Servicios Generales.



El Ayuntamiento firmó un convenio con el Canal de Isabel II

El Alcalde de Getafe, Pedro Castro, y Agapito Ramos, Presidente del Canal de Isabel II firmaron el pasado 3 de mayo un convenio de colaboración en el que se fija las condiciones de conservación de las instalaciones, obras y el servicio de abastecimiento de agua en nuestro municipio.

Este convenio fija las normas que regularán las relaciones entre las dos entidades para los próximos años ya que el periodo inicial de vigencia de este convenio es de cinco años.

Las inversiones previstas por el Canal de Isabel II para 1992 en Getafe son de 110 millones de pesetas.

Los artículos más importantes del convenio se ocupan de la conservación y reparación de las instalaciones del Canal en las vías públicas, de la vigilancia y las obras

de pavimentación posteriores, así como de los cortes de suministros de importancia.

Las obras que efectúa el Canal tendrán siempre la consideración de vigentes, y una vez terminada la reparación donde ha sido preciso abrir una cala el Canal la tapará de forma que no exista peligro para los transeúntes. Asimismo, en un plazo máximo de tres días el Canal repondrá el pavimento levantado. El Ayuntamiento decidirá qué obras proyectadas son las prioritarias. ■

387 millones para abastecer de agua la zona norte de Getafe

El desarrollo de nuevas zonas residenciales en el norte de Getafe, en concreto, El Casar, El Gurullero y Los Espartales, hacen necesaria la dotación de nuevas infraestructuras para este área. Con este fin, el Ayuntamiento de Getafe ha firmado el día 3 de junio un convenio con el Canal de Isabel II, que propiciará la ejecución de una arteria de suministro de agua potable para estos nuevos barrios de Getafe.

Este convenio firmado por el Alcalde Pedro Castro y el Director Gerente del Canal de Isabel II, Roque Gistau, fue aprobado por unanimidad en Pleno del Ayuntamiento el pasado 7 de mayo. La arteria que se instalará es de 800 mm. de diámetro con una longitud de 3,3 km. y conectará las arterias existentes en la Carretera de Toledo con las de la Avda. John Lennon. El presupuesto de esta obra asciende a 387 millones de pesetas.

El Canal de Isabel II se compromete, por medio de este convenio a realizar las obras en el plazo de un año. ■

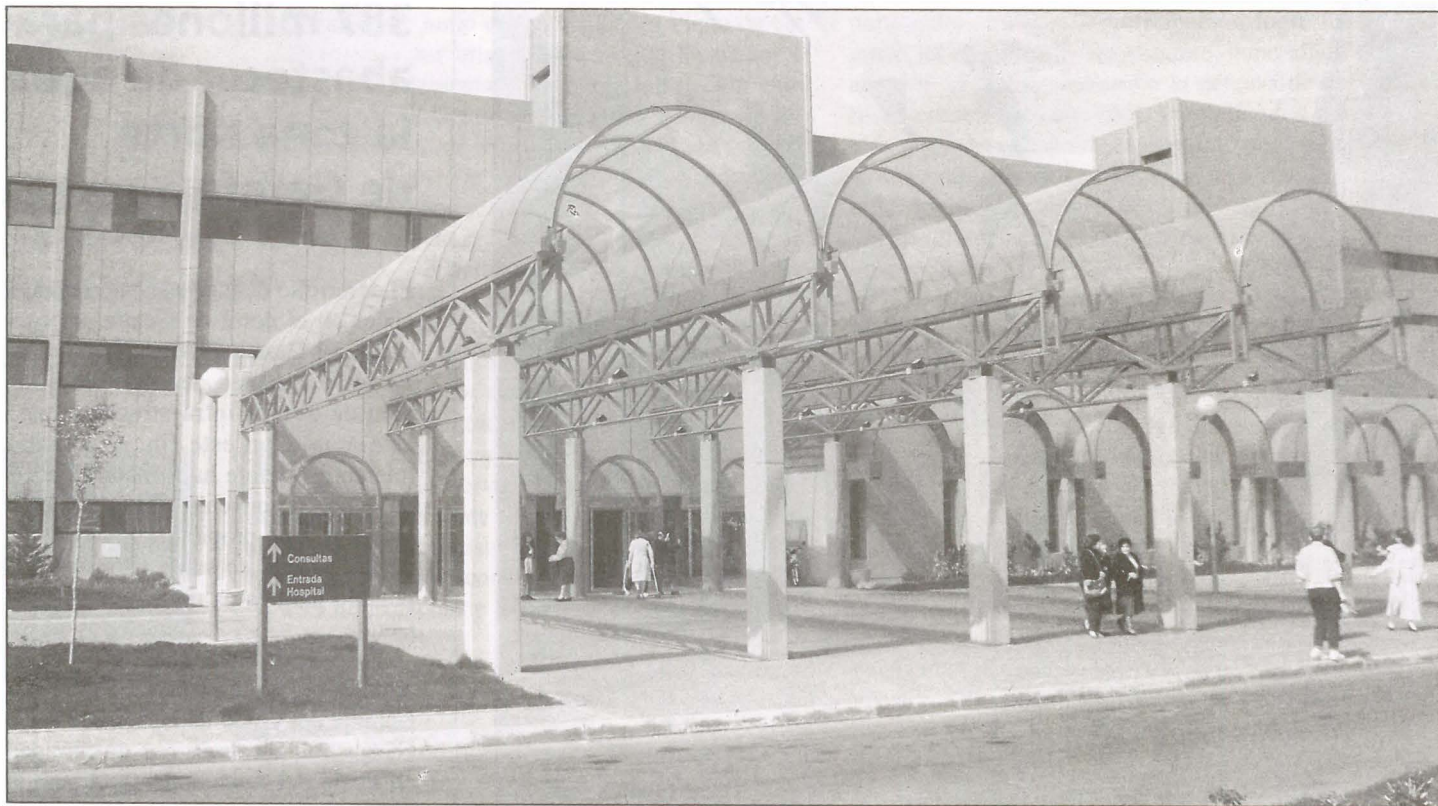
50 millones para construir pozos

El último Pleno celebrado el 4 de junio aprobó un gasto extraordinario de 50 millones de pesetas para construir pozos y arrendar cubas de riego que sirvan para paliar en parte la alarmanse sequía que padecemos.

Los pozos surtirán de agua los principales parques públicos de nuestra ciudad, sedientos tras la prohibición del riego proveniente del Canal de Isabel II.

El Ayuntamiento valora en 2.000 millones de pesetas las pérdidas producidas por la sequía, en diversas plantaciones y arbolado.

Asimismo, se está estudiando un plan para establecer en algunos parques el sistema de riego por goteo, y utilizar agua reciclada para el riego. ■



El Hospital de Getafe pone en marcha nuevos servicios

El Hospital Universitario de Getafe ha puesto en marcha seis nuevos servicios para atender a los enfermos del área sanitaria X. Estos nuevos servicios son: Unidad de corta estancia, unidad de hospitalización psiquiátrica, hospital de día geriátrico, medicina nuclear, unidad de intervenciones de carácter menor para enfermos ambulatorios y la unidad de grandes quemados.

La unidad de corta estancia está compuesta por 12 camas y está destinada a pacientes adscritos al Servicio de Traumatología y Oftalmología, con patologías que requieran intervenciones quirúrgicas de mediana complejidad, con un periodo de hospitalización de 24 horas. La puesta en marcha de esta Unidad tiene por objeto aligerar las listas de espera en aquellas es-

pecialidades en las que son abundantes.

La unidad de hospitalización psiquiátrica cuenta con una unidad integrada por 14 camas y está adecuada a la patología de los enfermos en ella tratados, con una máxima seguridad y un mínimo riesgo. Esta unidad se añade al Servicio de Urgencia Psiquiátrica.

El hospital de día geriátrico tiene como

objetivo fundamental la prevención de la incapacidad originada por las frecuentes enfermedades que con capacidad invalidante presentan las personas mayores. Los servicios que se prestan son: asistencia médica, cuidados de enfermería, terapia ocupacional, rehabilitación, servicio de comedor, y transporte para aquellos que padecen un alto grado de incapacidad.

La Unidad de Medicina Nuclear es uno de los Servicios Centrales de los que consta el hospital. Su actividad está dividida en la consulta de seguimiento de enfermedades tiroideas y las historias de los enfermos que se exploran. Está compuesta por 2 Gammacámaras, para realizar todos los estudios que comprende la Medicina Nuclear, morfológicos, dinámicos y de Spect.

La Unidad de intervenciones de carácter menor para enfermos ambulatorios persigue el doble objetivo de un aprovechamiento óptimo de los recursos y una reducción de las listas de espera. Se practica, en la actualidad en cuatro servicios: dermatología, otorrinolaringología, traumatología y urología.

La unidad de grandes quemados está compuesta por siete camas con climatización independiente y sistema de presión regulable. Es un centro de referencia a nivel nacional junto con La Paz, que es el único que dispone de dicho servicio. ■

Constituida la Comisión de Participación Hospitalaria

El 27 de mayo pasado se constituyó la Comisión de Participación Hospitalaria en el Hospital Universitario de Getafe. Esta comisión está compuesta por representantes de la Administración Sanitaria, de la Comunidad Autónoma de Ma-

drid, Sindicatos, Empresarios y Consumidores.

Las funciones de esta comisión son las de planificación, control y evaluación de la gestión y la calidad de la asistencia.

Plan Municipal sobre drogas

Una problemática que todos deben asumir

La Unidad de Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias de Getafe ha presentado la memoria del pasado año, destacándose la consolidación de su función como instrumento principal de intervención con que cuenta Getafe para afrontar la problemática de las drogas.

En la memoria presentada se destaca el convenio que suscriben anualmente el Ayuntamiento de Getafe y la Consejería de Integración Social, Plan Regional de Drogas, para llevar a cabo en coordinación técnica y presupuestaria el Plan Municipal en sus objetivos globales.

En el pasado año se puso en marcha el Proyecto Piloto de Prevención Comunitaria en el barrio de la Alhóndiga con la formación de una mesa permanente de prevención, compuesta por representantes de las asociaciones del barrio y con objetivos de dinamización del tejido social comunitario

hacia la prevención del consumo de drogas.

El programa de Asistencia-Reinserción, al mismo tiempo que ha acogido en tratamiento una demanda importante de usuarios, a través del Plan Regional sobre Drogas se han puesto en marcha proyectos como el de Metadona y el Isidrobús para la reducción del daño físico de aquellas personas que no acuden al tratamiento.

Sobre los problemas que causan las drogas, se percibe una mejor respuesta por parte de los ciudadanos en cuanto se están obteniendo valoraciones positivas de los dispositivos asistenciales, al mismo

tiempo que se incrementa el rechazo, el miedo y la intolerancia hacia el toxicómano y se demanda mayor represión.

El informe indica que son necesarios recursos de apoyo institucional y apoyo social-comunitario, sea para sujetos motivados a la rehabilitación pero con carencias familiares, sea para sujetos rehabilitados pero que encuentran comportamientos de marginación y rechazo a la hora de integrarse a la sociedad. Es necesario cumplir la oferta de proyectos para sujetos que no acuden a tratamiento, proyectos para reducir y prevenir daños físicos y sociales como el SIDA. (Máquina de jeringuillas, etc).

Sobre todo es necesario que la sociedad asuma el problema como algo "normalizado", no como la gran lacra social y que los ciudadanos lo afrontemos no con comportamientos marginadores, sino con apoyo social a las personas con problemas de droga y con compromiso preventivo en la vida de la comunidad para generar hábitos y valores que socialicen, que prevengan y que incorporen a la sociedad y formar, así, una cultura de participación y solidaridad. ■

Movimiento de la población atendida durante 1991

mes	sujetos en tratamiento 1º de mes	acogidas	entradas al programa		s a l i d a s								sujetos en tratamiento último día del mes
			nuevas	reingresos	fin de tratamiento	fin demanda	derivaciones			abandono	expulsión	otros	
							ct	cd	metadona				
enero	53	7	4	2	1	-	-	-	4	3	1	-	50
febrero	50	4	4	-	-	3	-	-	-	1	-	-	50
marzo	50	11	8	-	1	1	-	-	-	1	-	1	54
abril	54	10	3	1	1	6	1	-	-	3	1	1	46
mayo	46	5	2	1	-	1	-	1	-	4	-	-	43
junio	43	11	5	2	1	1	-	-	-	2	-	-	46
julio	46	5	10	1	2	-	-	-	-	1	-	-	54
agosto	54	10	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-	57
septiembre	57	9	6	7	-	2	3	1	3	3	-	-	61
octubre	61	12	10	2	2	3	-	2	-	5	1	1	59
noviembre	59	8	3	2	3	3	1	1	-	3	-	-	54
diciembre	54	15	3	2	1	2	2	1	-	2	-	-	53
total		107	61	20	12	22	8	6	7	28	3	3	



Las organizaciones ciudadanas tendrán mayor protagonismo

Aprobado el reglamento de Participación Ciudadana

Se crearon los Consejos de Barrio en Perales, El Bercial y Cerro de Buenavista

El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad el Reglamento de Participación Ciudadana. El nuevo reglamento regula la participación de los vecinos en la gestión municipal así como la organización, competencia y funcionamiento de los órganos para hacer realidad la participación ciudadana y aproximar la Administración a los ciudadanos.

En el transcurso del Pleno, el portavoz de Izquierda Unida, Alfonso Carmona, anunció su voto afirmativo, y la intención de su grupo de presentar varias alegaciones para que se incorporen al texto del reglamento.

El Concejal del Partido Popular, Emilio J. Fernández, afirmó en el transcurso de su intervención, que el nuevo reglamento mejora el anterior, aunque señaló que algunos aspectos quedaban "cojos". Expuso que las iniciativas de colaboración ciudadana deben ser estudiadas por los Consejos de Barrio aunque sin capacidad de decisión que, según el Concejal del Partido Popular debe estar reservada a los representantes elegidos democráticamente por el pueblo.

Por su parte el Concejal Delegado de Cultura y Participación Ciudadana Javier Ollero, destacó los aspectos más relevantes del nuevo reglamento: el derecho a la información, la posibilidad de que las Asociaciones intervengan en los Plenos, y la regulación de las subvenciones.

Contenido

El Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en el último Pleno recoge en su exposición de motivos las razones que han impulsado la redacción de unas nuevas normas que rijan la participación ciudadana en Getafe. La acumulación de nuevas experiencias, la evolución que han experimentado las relaciones sociales y las diferentes reformas legislativas son las principales razones que han propiciado el nacimiento de un nuevo reglamento.

El nuevo reglamento mantiene los cauces anteriores que permitan a los ciudadanos y a sus asociaciones el acceso a la información de la gestión pública, así como a su control. Así el artículo 6 del Título I garantiza a los vecinos el derecho a la información sobre la gestión, competencias y servicios municipales, divulgados los acuerdos y actuaciones municipales de forma sencilla para que sean conocidos por los ciudadanos.

Asimismo, el reglamento regula la par-



Un paso importante para Getafe



En sesión plenaria se aprobó el reglamento de Participación ciudadana



ticipación ciudadana en los órganos municipales. Cuando alguna de las asociaciones o entidades deseen efectuar una exposición ante el Pleno, deberá solicitarlo al Alcalde con una antelación de siete días del comienzo de la sesión. Una vez cumplido este trámite el representante de la asociación podrá exponer su parecer durante el tiempo que señale el Alcalde con anterioridad a la lectura, debate y votación de la propuesta incluida en el orden del día.

Instrumentos de participación

El Ayuntamiento de Getafe contempla establecer Consejos Sectoriales y Consejos de Barrio que desarrollarán funciones de asesoramiento, consulta, informe y, en lo posible, ejecución de iniciativas municipales que tengan que ver con el sector al

cual se refiere el Consejo Sectorial o el ámbito territorial del Consejo de Barrio pertinente. Los Consejos de Barrio son instrumentos para lograr la descentralización política de la gestión municipal y vehículos para canalizar la participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad.

Será prioritaria la constitución de los Consejos de Barrio de El Bercial, Perales del Río y Cerro de Buenavista, con el fin de corregir desigualdades estructurales de los Barrios periféricos de Getafe y sin perjuicio de constituir estos Consejos en el resto de los Barrios.

Transcurrido un año de la aplicación del presente reglamento se elaborará con análisis de funcionamiento proponiéndose si procediera la modificación del mismo de forma que se ajuste a las características de la sociedad civil de Getafe. ■

1992

CERTAMEN DE TEATRO
ENSEÑANZAS MEDIAS



GRUPO DE TEATRO I. B.
INSTITUTO GETAFE VI

**El enfermo
imaginario**

Molière

Protagonizado por alumnos de Bachillerato

Se celebró el Certamen de Teatro de Enseñanzas Medias

Los alumnos de Institutos de Bachillerato de Getafe han representado entre el 25 de mayo y el 9 de junio, diez obras de teatro en el salón de actos de la Escuela de Adultos situada en la calle de Guadalajara.

Las representaciones, de gran brillantez, son producto del trabajo del profesorado de los centros y de los alumnos que han elegido como asignatura optativa, la denominada "Expresión dramática o teatro".

En el presente curso se planteó la posibilidad de colaborar entre los distintos Institutos y las Delegaciones de Juventud, Educación y Escuela Taller, de cara

a poder representar esas obras de una forma pública a las asociaciones de padres, familiares, alumnos de otros centros y público en general. El Ayuntamiento de Getafe, colaboró en la adecuación del local, la edición de un cartel anunciador, equipo de sonido, etc., con el fin de prestar una cobertura de teatro a dichas representaciones.

A pesar de las dificultades de coordinación y las premuras de tiempo, el Certamen ha cumplido su objetivo, proyectar el trabajo ilusionado de unos jóvenes, ampliar su curriculum escolar y conseguir calidad en la formación de los jóvenes de nuestro municipio. ■



Ayuntamiento de
Getafe

BANDO

CAMPAÑA OBLIGATORIA DE VACUNACION ANTIRRABICA

La rabia es una enfermedad infecciosa de origen vírico que afecta a gran número de animales mamíferos domésticos (perros, gatos, etc.), y es transmisible al hombre.

La Vacunación Antirrábica Tiene Carácter Obligatorio en Perros, aconsejada y recomendada en gatos.

El importe total de la vacunación, durante la campaña oficial, será de 300 ptas.

El pago de la vacunación se realizará directamente por el dueño del animal mediante el ingreso de 300 ptas. en una sucursal de la Caja de Madrid, cuenta restringida: "Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Ingresos Campaña Antirrábica 1992". N° de Cuenta: 1031/6400007237.

Con el recibo de dicho ingreso acuda al centro oficial donde el veterinario aplicará la vacuna antirrábica.

La fecha oficial de la campaña será del 1 al 30 de junio, de 10 a 12 h. en las Perre-ras Municipales (junto apeadero de Renfe de Margaritas).

Pedro Castro
Alcalde de Getafe



Moción conjunta de los tres grupos políticos

El pleno pide la elaboración de un plan de inversiones para Perales del Río

En el último Pleno celebrado el 4 de junio se aprobó una Moción de los tres grupos políticos PSOE, PP e IU en la que se ponen de manifiesto las carencias de Perales del Río, y se pide a las distintas administraciones un plan global de inversiones que solucione estas insuficiencias.

La moción aprobada, tiene una exposición inicial de las características del barrio. Menciona como importantes el alejamiento del centro urbano, la menor identificación que otros barrios con la realidad de Getafe, las insuficiencias do-

tacionales, los problemas medioambientales, y la problemática derivada de los realojamientos próximos de poblaciones marginales. Todas ellas obligan a dedicar una mayor atención hacia sus ciudadanos y redoblar los esfuerzos públicos

para elevar la calidad de vida del barrio.

La moción continúa afirmando que en esta línea viene trabajando el Ayuntamiento de Getafe, y recuerda el compromiso público de la Comunidad de Madrid de abordar las carencias que aún presenta este barrio, para lograr una integración social, económica, geográfica y cultural con el entorno y especialmente con el resto de Getafe.

Sobre esta base el Pleno acordó: manifestar la urgente necesidad de atender prioritariamente los problemas y carencias que presenta Perales del Río para la mejora de la calidad de vida de sus vecinos e instar a la Administración Central y a la Comunidad de Madrid a que elaboren un plan global para Perales del Río que contemple mayores inversiones públicas en infraestructuras, dotaciones y equipamientos colectivos. ■



Exposición sobre los desastres ecológicos de la Guerra del Golfo

Del 22 al 28 del presente mes, tendrá lugar en la Sala Capilla del Hospitalillo de San José, una exposición fotográfica y documental sobre los desastres ecológicos de la Guerra del Golfo. La organización de

la exposición correrá a cargo del Departamento de Medio Ambiente, no descartándose la posibilidad de llevarla a cabo en la Universidad Carlos III.

Hace poco más de un año tuvo lugar

uno de los acontecimientos históricos más importantes y devastadores de los últimos tiempos: La Guerra del Golfo Pérsico.

Sus efectos más inmediatos se hicieron sentir, desgraciadamente, en la población de las llamadas ciudades estratégicas, causando numerosas víctimas y la pérdida de miles de vidas humanas.

El Departamento de Medio Ambiente propuso la organización de esta exposición con el fin de recordar al pueblo de Getafe las secuelas del conflicto bélico, como forma de concienciación y sensibilización ante los problemas del medio ambiente, ya sean de ámbito local o global.

Para ello se puso en contacto con medios de comunicación y organizaciones que siguieron de cerca el conflicto y que posteriormente evaluaron las pérdidas y los desastres de una guerra absurda. Tras múltiples gestiones se han conseguido recopilar alrededor de 80 fotos y algunos informes elaborados por las entidades citadas.

No se descarta la posibilidad de trasladar posteriormente la exposición a la Universidad Carlos III, incluyéndose alguna conferencia a cargo de personas que se encontraban en el conflicto o que tras él evaluaron los daños de éste. Se trata en definitiva de concienciar a la población de que proteger el medio ambiente se ha impuesto como una tarea vital para el género humano. ■

Campaña de Donación de Sangre en Getafe. Junio 1992

Puntos de donación de sangre

Lunes, 22 (de 17,00 a 21,00 Hs.)

- + C/ Arboleda esquina a C/ Escaño. En equipo móvil.
- + Colonia "Las Margaritas" Colegio Público Santa Marg.
- + María de Alacoque (Avda. Ciudades s/n) En salones.
- + Pza. España en equipo móvil.
- + C/ Ciudad Real frente Cuartel Guardia Civil En equipo móvil.

Martes, 23 (de 17,00 a 21,00 Hs.)

- + Avda. Aragón frente supermercado "compre bien" En equipo móvil.
- + Parroquia Nuestra Señora de Fátima C/ Lope de Vega, s/n En salones Parroquiales.
- + El Bercial club de Mayores A.VV. "El Parque" En salones.

Miércoles, 24 (de 17,00 a 21,00 Hs.)

- + Parroquia San Sebastián Avda. Juan de la Cierva, 1 En salones Parroquiales.
- + Ayuntamiento de Getafe Pza. Constitución, s/n En salones.

Miércoles, 24 (de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00 Hs.)

- + Pza. General Palacios En equipo móvil.

Viernes, 26 (de 17,00 a 21,00 Hs.)

- + Centro Comercial Getafe-3 En equipo móvil.

Sábado, 27 (de 10,00 a 14,00)

- + Plaza de las Provincias En equipo móvil.

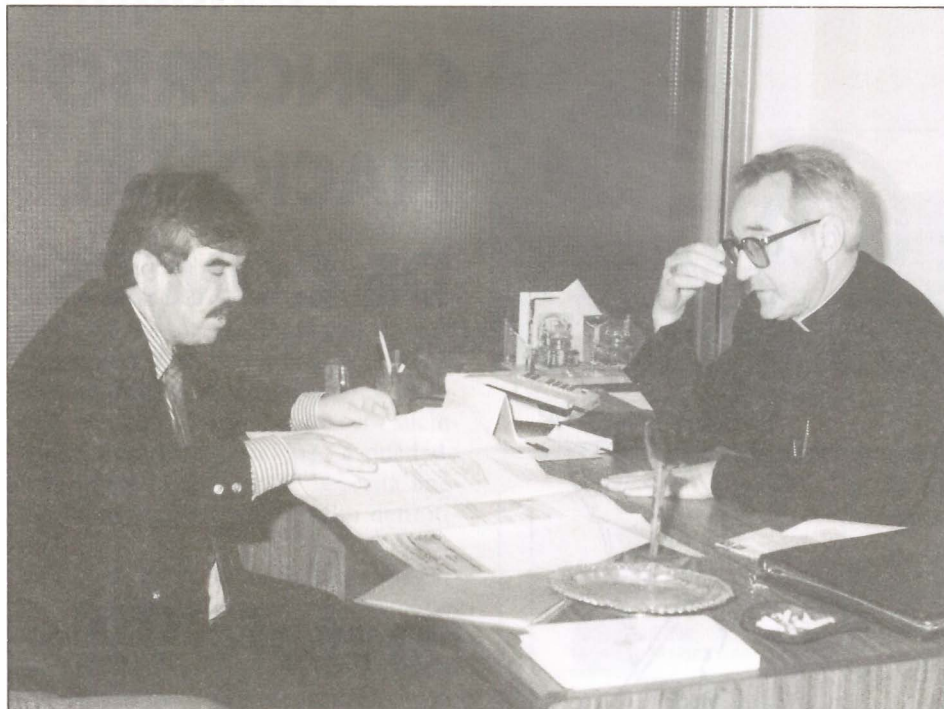
Domingo, 28 (de 10,00 a 14,00 Hs.)

- + Perales del Río - P^a San Justo y Pastor En salones Parroquiales.
- + Basílica Santa María Magdalena Pza. Magdalena, s/n En equipo móvil.

Para más información llamada gratuita al teléfono 900-100.799

Le recordamos que dispone de un centro permanente de donación en el Hospital Universitario de Getafe.

El Colegio de la Magdalena nueva Sede Episcopal



La nueva sede episcopal se instalará en el colegio de La Magdalena, el cual está totalmente remozado. Este ofrecimiento fue hecho por el Alcalde, Pedro Castro, al obispo de Getafe Monseñor Francisco José Pérez y Fernández Golfín en la entrevista que ambos mantuvieron el pasado día 4 de junio.

El traslado a la nueva sede se prevé que se realice el próximo mes de septiembre.

En la citada reunión se acordó, asimismo, la formación de una Comisión de trabajo mixta Ayuntamiento-Obispado que se ocupará del desarrollo y terminación de las parroquias del Sector Tres, El Bercial y Nuestra Sra. de Fátima.

La Diócesis de Getafe fue erigida por el Papa Juan Pablo II el día 23 de julio de 1991. Desmembrada de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá abarca toda la zona sur de la Comunidad de Madrid, desde Chinchón-Aranjuez hasta Brunete y San Martín de Valdeiglesias. Tiene una extensión de 2.295 Kms. y una población de 1.044.799 habitantes distribuidos en 48 pueblos y 89 parroquias.

El primer obispo de Getafe Monseñor Francisco José Pérez y Fernández Golfín lo es desde el 12 de octubre del pasado año. ■



Todo en Aluminio



- MAMPARAS DE BAÑO Y DUCHA
- BANDA MAGNÉTICA SOLADA
- PERFIL DE EXPANSION
- FRENTES DE ARMARIO

Somos fabricantes
CONSULTENOS
Obtendrá los mejores precios

Tel.: 681 50 30
C/ Sánchez Morate, 23. Getafe

Se presentó la Federación de Asociaciones de vecinos de Getafe

A principio de Junio se presentaba la Federación de Asociaciones de Vecinos de Getafe. Compuesta por las distintas asociaciones de barrios de la Localidad, su fin primordial es reclamar a las administraciones las demandas que los barrios plantean.

Integrada por las asociaciones de vecinos de la Alhóndiga, El Bercial, Centro San Isidro, Juan de la Cierva, Margaritas, Nuevo Getafe Sector III y Ventorro-Bardalón; la recién creada asociación ha decidido emprender una serie de reivindicaciones con el fin de dotar a los diferentes barrios de las carencias que ahora existen.

En este sentido se han marcado diferentes objetivos. En el apartado de Sanidad se han marcado la remodelación del área de los Centros de Salud, el desarrollo al 100 por 100 del Hospital Universitario, la mejora de la atención a domicilio sobre todo a la tercera edad, atención al drogadicto dotando de más centros de atención al drogodependiente (C.A.D.) con programas en rehabilitación en colaboración con las entidades de los barrios.

Asimismo se pedirá la renovación de la flota actual, puesta en marcha inmediata del carril-bus en la carretera de Toledo, enterramiento de la vía férrea y planificación más racional de las líneas urbanas.

En el apartado de Urbanismo se pretende una mayor participación en la revisión del Plan General, en la política de aparcamientos, en las reservas de suelo para zonas verdes y en la problemática de la vivienda.

Otros apartados como medioambiente ó educación también entran en sus objetivos. Todas estas propuestas, según manifestaron en la presentación, no serán efectivas si no van acompañadas con un relanzamiento y consolidación de la participación ciudadana. ■

G A N A D O R E S



CONCURSO NACIONAL DE COMICS

getafe'92



AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Delegación de Juventud y Deportes

VII Concurso Nacional de Cómic

Alrededor de ciento cincuenta participantes han tomado parte en este VII Concurso Nacional de Cómic, organizado por la Delegación de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Getafe.

Este concurso ha alcanzado un grado de consolidación y calidad equiparable al de otros certámenes similares que se celebran en España. Paralelamente al trabajo desplegado por la Delegación de Juventud y Deportes, han trabajado duro el colectivo "Resaca de Tinta".

Los ganadores y tres accesit locales han visto publicados los trabajos ganadores en un cómic realizado al efecto. El jurado estuvo compuesto por tres dibujantes, un propietario de tienda de cómic y un crítico de cómic.

Los premios recayeron en las siguientes personas:

Primer Premio Nacional:

José Sánchez Moyano, por "Canto de Sirenas".

Segundo Premio Nacional:

Javier Requena Blázquez, por "El hombre que nunca existió"

Tercer Premio Nacional:

Alberto de Hoyos, por "Mi tía".

Primer Accésit Local:

Sergio Pérez Gutiérrez, por "Mi hijo trajo el SIDA a mi familia".

Segundo Accésit Local:

Jesús López Pastor, por "Las albarcas vacías".

Tercer Accésit Local:

David Valentín Ríos, por "Sueños". ■

Getafe C.F.

Una temporada, sin pena ni gloria

Ha finalizado el campeonato y el conjunto azul sigue donde empezó, la Segunda B. Las perspectivas de principio de temporada se desvanecían en el final del campeonato. Hacer un balance de todo el campeonato, de una manera sucinta, es tarea difícil; aunque ha quedado demostrado que el Getafe necesita buenos refuerzos para dar el salto definitivo.

De nada sirven las lamentaciones al final de la liga. Si en los principios del campeonato, el equipo getafeño demostró que podía; en la recta final los resultados han dado al traste con las aspiraciones de ascenso.

La Copa del Rey hizo concebir esperanzas. El Getafe pasó varias eliminatorias, realizando un juego vistoso y deshaciéndose de sus rivales dignamente. Incluso en la eliminatoria con el Cádiz, el Getafe estuvo a punto de dar la sorpresa. No pudo ser, pero el sabor que nos dejó fue agradable.

La liga ha sido otro cantar. El equipo ha estado ocupando las plazas de promoción durante bastantes jornadas, pero en la recta final las aspiraciones se iban desvaneciendo. Cierto es que han habido partidos polémicos, arbitrajes extraños y puntos que han volado de las Margaritas incomprensiblemente. Pero tampoco es menos cierto que los resultados no han ido parejos con las expectativas.

Ya se habla del capítulo de altas y bajas, que habrá que esperar hasta el término del trofeo de la Comunidad. Asimismo se habla de la posibilidad de que Pedro Caballero abandone el fútbol. Una lesión en el fémur y una intervención quirúrgica han puesto de relieve que la lesión que viene padeciendo desde hace tiempo, es más preocupante de lo que parece. Habrá que esperar acontecimientos para saber el alcance exacto de la lesión y, sobre todo, saber por qué se ha demorado tanto la citada intervención. Sea como fuere, la renovación se hace necesaria para meterse en una segunda división que se resiste. ■



El Getafe C.F. ya piensa en la pretemporada, tras una campaña en la que ha habido de todo.



1er

MOUNTAIN BIKE CIUDAD DE GETAFE 28 JUNIO CERRO DE LOS ANGELES


INSCRIPCIONES EN:
TIENDAS KARACOL
C/MONTERA, 32.
28012 MADRID.
TEL. (91) 532 90 73
Pseo. de las DELICIAS,
53. 28045 MADRID.
TEL. (91) 539 96 33
CASA DE LA JUVENTUD
DE GETAFE
c/ Guadalajara, 1
Getafe, Madrid

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Delegación de Juventud y Deporte

SPORT
KARACOL

organizan:

patrocinan:



**TREK
MARIN
MONGOOSE
GIANT
DIAMOND BACK**

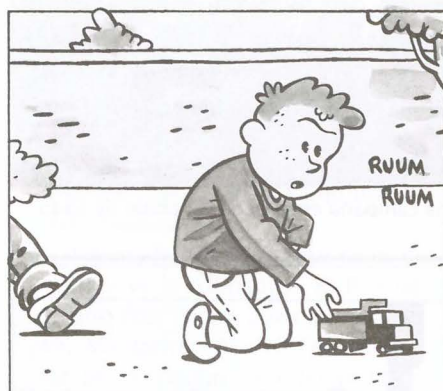
entra
municipal
de la mujer

INSCRIPCIÓN 1000 Ptas. CATEGORÍAS: ELITE - SENIOR - JUNIOR - DAMAS - INFANTILES
NO ES IMPRESCINDIBLE CARNET DE FEDERACIÓN. USO OBLIGATORIO DEL CASCO.



SERGIO

© ANGEL LUIS



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
 Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
 Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
 Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
 Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
 Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios:

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
 A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
 C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
 C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
 C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12/95
 C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
 Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 695.60.47
 Puesto de Socorro 683.66.41

TELEFONOS DE INTERES

Teléfono verde 683 23 23
 Teléfono enseres usados 682 29 38

Farmacias

A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)

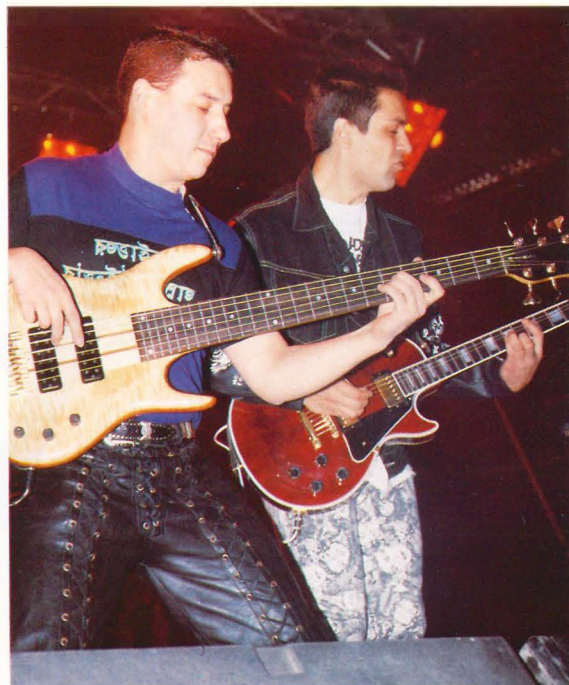
B. Abierto hasta las 10 de la noche.

C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)

D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 15	Serranillos, 19 (C) Murcia, 6 (B) Madrid, 40 (D)	Día 23	Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 40 (B) Madrid, 48 (D)
Día 16	Avda. Angeles, 47 (C) Madrid, 40 (B y D)	Día 24	Aragón, 16 (C) Madrid, 85 (B) Madrid, 40 (D)
Día 17	General Pingarrón, 9 (C) Granada, 3 (B) Madrid, 48 (D)	Día 25	Alicante, 4 (C) Pintor Rosales, 2 (B) Madrid, 48 (D)
Día 18	Aragón, 34 (C) Perales, 11 (B) Madrid, 40 (D)	Día 26	Maestro Bretón, 19 (C) León, 6 (B) Madrid, 40 (D)
Día 19	Plza. de la Constitución, 10 (A) Alonso Mendoza, 24 (B)	Día 27	Avda. España, 18 (C) Colibrí, bloque 42 (B) Madrid, 40 (D)
Día 20	Avda. Juan de la Cierva, 36 (B) San José de Calasanz, 4 (C)	Día 28	Galicia, 7 (A) Toledo, 34 (B)
Día 21	Avda. España, 48 (B) Madrid, 48 (D)	Día 29	Madrid, 111 (C) Valdemoro, 12 (B) Madrid, 48 (D)
Día 22	Cervantes, 5 (C) Sánchez Morete, 11 (B) Madrid, 40 (D)	Día 30	Salvador, 6 (A) Tarragona, 20 (B)

Los encierros, protagonistas



Las actuaciones musicales, en las que ha prevalecido el espíritu participativo sobre las actitudes irresponsables de unos pocos, son, junto con los festejos taurinos, el plato fuerte de las fiestas.



EDUCACIÓN BASICA DE ADULTOS



1992

PREINSCRIPCIONES
A partir del día 29 de Mayo



AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Concejalía de Educación y Formación
Concejalía de Cultura y
Participación Ciudadana

INFORMACION
C. CIVICO ALHONDIGA
C. CIVICO JUAN DE LA CIERVA
C. CIVICO MARGARITAS
C. CIVICO SECTOR III
E.P.A.